

220767



220767

Memoria Descriptiva

para

un segundo Certificado de Adición,

a favor de

Don José González Cuadrado,

- español -

residente en

Murcia

José Castaño, 10

por:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151"

concedida por:

"Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo"

220767

2ª.



5 El presente segundo certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206,151, ampliado después por un primer certificado de adición, por las cuales se eliminan totalmente las engorrosas operaciones que en la práctica había que realizar para renovar y colocar la mecha en los hornillos de petróleo y gas-oil, logrando la supresión de la horquilla, manguito de laton, collar de pinchos y cremallera, que formaban parte de la disposición reivindicada anteriormente.

10 Mediante las mejoras a que nos referimos se evitan las molestas operaciones de tener que cambiar periódicamente el manguito de la mecha, cuando ésta se ha quemado por su parte útil, puesto que la mecha se gasta desde su principio hasta el final, sin que sea por ello necesario tocarla
15 para nada, lo que significa una gran comodidad, limpieza y ahorro de tiempo, a la vez que se consigue mayor suavidad en su deslizamiento.

20 Esencialmente la disposición que ahora se reivindica consiste en que en la mecha que rodea el tubo central de guía actúan cuatro ruedas dentadas cónicas, montadas dos a dos en ejes paralelos, que a su vez llevan en sus extremos del mismo lado piñones cónicos, que engranan con otros solidarios de un eje de mando dispuesto en un soporte lateral del hornillo.

25 El dentado practicado en bisel de las ruedas que



5 mueven la mecha hacen que ésta se adapte mejor al mismo, con lo que se consigue no solo su arrastre, sino también el que esas ruedas puedan ser de menor espesor y tener cierta flexibilidad, mediante la cual se adapte sin dificultad a las irregularidades en el grueso de la mecha.

10 En la aplicación de las mejoras que se reivindicaban cabe la misma amplitud que dijimos para la patente principal y primer certificado de adición, siendo de modo análogo posible, en la realización de los dispositivos a que ahora nos referimos, hacer cuantas variaciones de forma, tamaño y detalles de organización sea necesario en los mecanismos indicados, para adaptarles a los hornillos que interesen, así como también emplear en su construcción los materiales que en cada caso se juzguen apropiados, ya que con tales variaciones
15 o con las que se puedan hacer en detalles de presentación, no se afecta a la esencialidad reivindicada, por lo que las distintas aplicaciones que se hagan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

25 La figura 1ª presenta la sección del hornillo por los ejes del dispositivo que materializan las mejoras a que

220767



nos referimos.

La figura 2ª corresponde a una sección en alzado, por un plano perpendicular al eje de mando.

5 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las mejoras es como sigue:

10 A uno y otro lado del tubo central 3 de guía de la mecha 6, van dispuestos, perpendicularmente a un diametro, los ejes 1 y 2, en los que van montadas las ruedas cónicas y dentadas 7, que presionan la mecha en cuatro partes, como se aprecia en la figura 1, con lo que al girar en sentidos contrarios cada par de ruedas la arrastran hacia arriba.

15 En los extremos de esos ejes 1 y 2 van fijados los piñones 8, que engranan a su vez con los 9, solidarios del eje de mando 4, que tiene sus alojamientos de giro en el soporte 5, de modo que no quede pieza alguna fija al depósito del aparato que dificulte la colocación de la mecha, radicando todo el dispositivo en el citado soporte de mando.

25 El funcionamiento de la disposición descrita es evidente: según se gira el eje de mando 4 en una u otro sentido, los dentados en bisel de las ruedas 7, que rozan con la mecha 6, la hacen subir o bajar, para regular su combustión o para ir sustituyendo la parte quemada hasta agotarla totalmente como se ha dicho.

25

220767

5^a.



H O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1^a.-- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151, concedida por: "Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo", caracterizadas porque perpendicularmente a un mismo diametro, a cada lado del tubo central de guía que rodea la mecha, va dispuesto un eje, del que son solidarias dos ruedas de dentado cónico, cuyos bisel-
10 les hacen contacto con la mecha para arrastrarla, siendo esas ruedas de material y espesor adecuado para que presenten cierta flexibilidad.

15 2^a.-- Mejoras según el punto 1^a, caracterizadas porque de los extremos de ambos ejes son solidarios piñones cónicos, que a su vez engranan en otros fijos en el eje de mando, que va montado en un soporte lateral, perpendicularmente a los ejes que mueven la mecha.

20 3^a.-- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151, concedida por: "Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo".

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de 5 hojas.

25

Bat^a..-

Madrid, 18 Marzo 1965.

220767

Fig. 1.

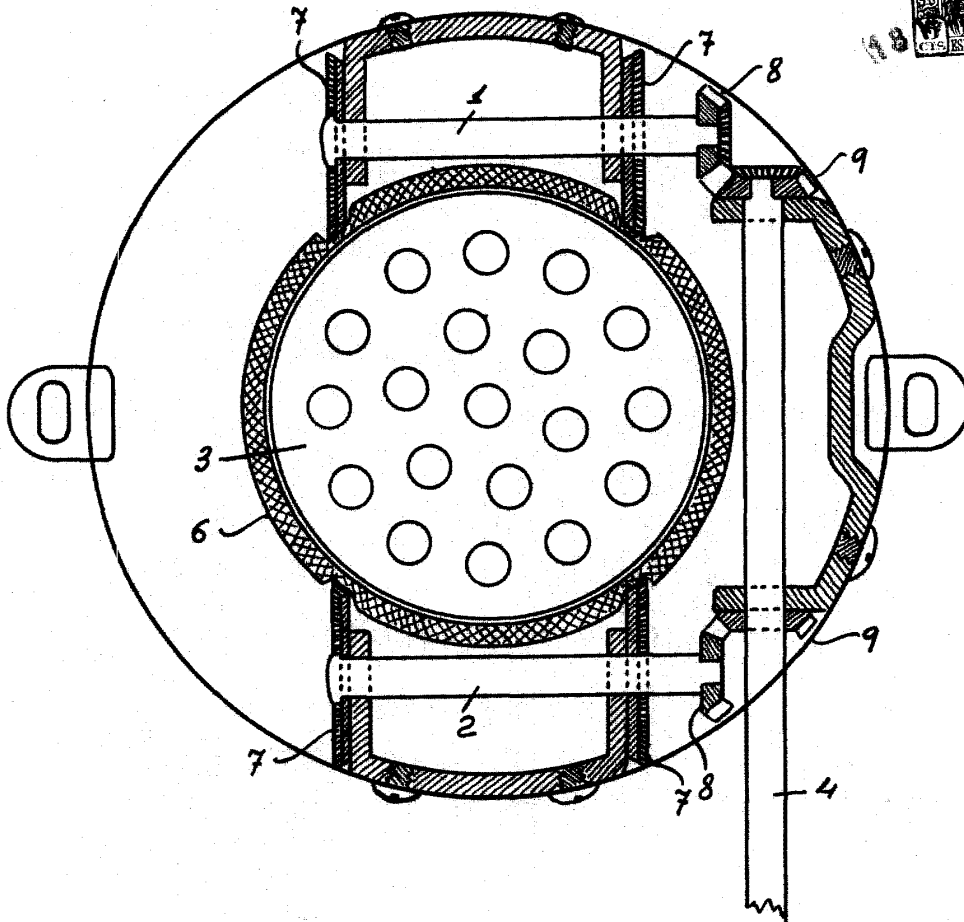
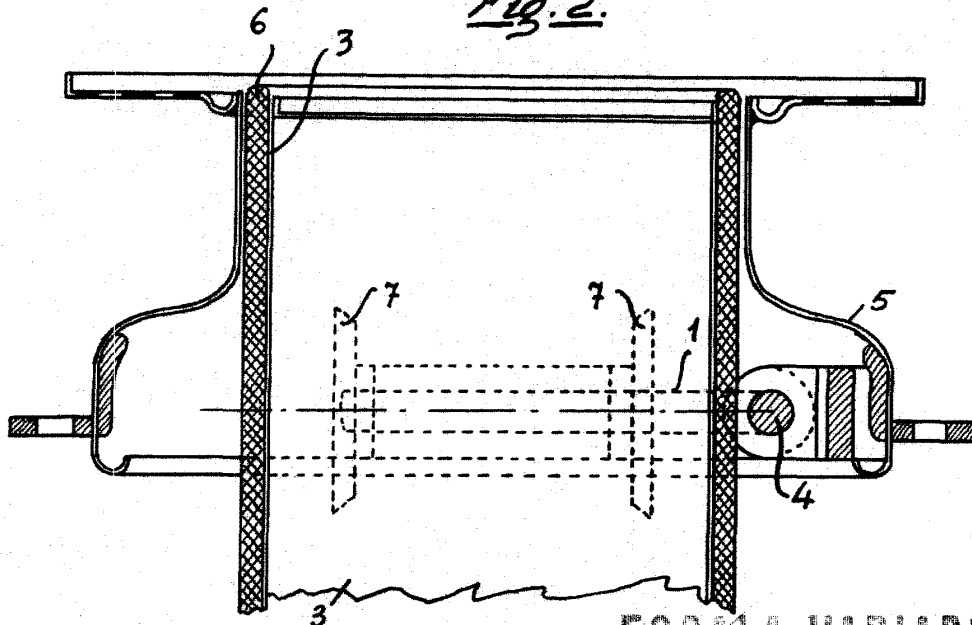


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]